Año 3. ° —Núm. 614. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 5 de Junio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios cenvencienales--los que sean de interes público se insertaràn *gratis*--No se admite comunicad alguno sin firma conocida. Toda coro respondencia debe venir *franca d-porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior..... á las 6 de la tarde.	4 y 20
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie............ á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........ á medio dia.	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú....... á la misma hora.	9 y 24

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE

S. Bonifacio ob.—Dom.—*S. Norberto ob.*

LA ÉPOCA.

Hemos asistido à la funcion del Corpus. que ha sido muy solemne. La misa pontificada por el Illmo. Sr. Obispo Prado, con la asistencia del Jefe Supremo y todas las corporaciones y oficiada por los SS. Ferretti, Vincenti, Molina y Nates, ha estado magnìfica. Las funciones relijiosas de la Catedral de la Paz son ya cuasi tan buenas como las de la metrópoli, y hemos notado que hay esmero en las ceremonias y mas cuidado que antes en el servicio del templo. La procesion ha sido incomparablemente mejor que el año pasado, á lo que sin duda han contribuido la presencia del Jefe de! estado y todas las categorias del pais actualmente reunidas en esta capital, igualmenté que algunos cuerpos del ejército que la siguieron. Sin embargo, deseariamos que en adelante se pusiera mas atencion en arreglar el órden del acompañamiento, que á la verdad no ha correspondido á la grave seriedad de un acto tan solemne y majestuoso. Deseariamos tambien se proscribiesen esos armatostes que con nombre de altares se ponen para que descanse la majestad divina; y en su lugar sería mejor adaptar el uso de algunos doseles sencillos que reunen la comodidad á la elegania y son mas dignos del culto. Asi se observa en todas las capitales de América y es muy racional que nosotros sigamos este ejemplo. Podriamos alegar otras muchas razones en apoyo de lo que hemos dicho, pero baste la enunciada y los inconvenientes que traen los altares, en los que con el pretesto de construirlos y velarlos se cometen muchos desórdenes diametralmente opuestos á la relijion, que en todos sus autos ecsije circunspeccion, respeto y moralidad. Hacemos estas lijeras observaciones porque creemos de nuestro deber hacerlas.

CRÓNICA TEATRAL.

Beneficio del Sr. Lorenzo Rojas.

Ha estado buena la funcion lírica del Jueves 3 del presente. Haremos una rápida relacion de sus pormenores siguiendo el método que hemos adoptado.

La cavatina de la ópera la *Lucia de Lamermoor* fué cantada por la Señorita España con el écsito que manifestaron los muchos aplausos del público. El trio de *Roberto Devereux* fué bien ejecutado por la mencionada Señorita y los SS. Ferretti y Molina. Este ùltimo ha desempeñado bien su rol en esta ocasion, y le hemos notado mas animacion y mas soltura: si así sigue adelantarà mucho. El Beneficiado ejecutó en el violin unas variaciones del maestro *Rocas* y otras del maestro *Beriot* con bastante destreza, dando así una prueba de su ecselente memoria y aplicacion.

El romance de los *Normandos en Paris*, que en la segunda parte cantó el Sr. Ferretti, nos pareciò bien ejecutado. El duo de la *Parisina* estuvo magnífico. Hemos dicho otra vez el sentimiento que en nosotros ha producido este bellisimo trozo, y solo añadiremos que ha sido igual la sensacion y que no nos cansaremos en oir una cosa tan bella, tan armoniosa y tan interesante.

El *amante prestado*, comedia de Breton de los Herreros, representada por los aficionados, completó la tercera parte de la funcion. Nos pareció regularmente ejecutada, en particular por el aficionado Castro y la joven Gòngora.

El teatro estuvo bien iluminado, aun que con poca concurrencia comparada con la numerosa de las anteriores funciones.

BOLETIN AMERICANO.

El 19 de Diciembre fué admitido á la audiencia de la Reina Victoria en su castillo Windsor el Honorable Sr. M. M. Mosquera como Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada.

Parece que el Ministro británico ha manifestado opiniones que hacen resaltar la conveniencia de obtener pronto el reconocimiento de nuestra independencia por España, con el fin de establecer claramente la extension de derechos territoriales heredados de la antigua Metropoli por la República Granadina.

Respecto à la expedicion del Jeneral Flores, se sabe que aunque el 14 de enero no se habia pronunciado la condenacion definitiva de los dos vapores i la fragata GLENELG, cuyos buques como es notorio, habian sido embargados i desarmados hace tiempo, era cosa indudable que en breve recaeria sobre ellos el fallo de confiscacion.

La fragata GLENELG fué introducida en los diques de la marina real, como ya se notició, i desde luego empezó la descarga de cuanto contenia. Al concluir la extraccion del carbon, los interesados presentaron à la Aduana una declaracion, exponiendo que debajo de la carga se hallarian ocho ó diez cañones, los cuales no debian considerarse como armamento actual del buque, sino como restos de la artilleria que portaba cuando pertenecia al comercio de la India Oriental pero la tal declaracion no fué admitida por juzgarla extemporánea, i hecha manifiestamente con el designio de eludir la pena que aparejaba el descubrimiento de aquellas armas ocultas.

La jente que tripulaba estos buques, i que en su mayor parte habia sido sacada de los hospicios de pobres (*Worskhouses*) fué despedida i de-

metiò en la pólvora de un cartucho, hincó esta mecha en el agujero del barril y la afirmò al agujero con pólvora mojada:—apenas habia acabado estos preparativos cuando resonaron fuertes hachazos sobre la puerta.

—Qué tal? no soy buen profeta? dijo Bruno haciendo rodar el barril ácia la entrada de la estancia, que daba sobre una escalera que desembocaba en el patio, y volviendo para coger en la chimenea una rama de pino encendida.

—Ah! exclamò el maltés, ya empiezo á comprender....

—Padre, dijo Alí, vuelven por la parte de la montaña con una escalera.

Precipitòse Bruno á la ventana desde donde habia hecho fuego la primera vez, y vió que efectivamente se habian provisto sus enemigos del instrumento de escalada que les hacia falta y que avergonzados de su primera retirada volvian á la carga con nuevo brio.

—Están cargadas las escopetas? preguntò Bruno.

—Si padre, respondiò Alí presentàndole la carabina.

Tomó Bruno, sin mirarla, el arma que le presentaba el muchacho, la apoyò lentamente en su hombro é hizo su puntería con mas atencion que ninguna de las veces anteriores.—Salió el tiro y cayò uno de los dos hombres que llevaban á cuestas la escalera.

Otró le remplazó; cogiò Bruno otra escopeta y el segundo miliciano, cayò junto á su compañero.

Otros dos hombres sucedieron à los dos caidos y perdieron la vida igualmente; la escalera parecia tener la fatal propiedad del arcá; el que la tocaba, caia muerto. Los sitiadores, renunciando á su escalera, se retiraron segunda vez, despues de haber enviado á Bruno una descarga tan inútil como las anteriores.

Entretanto los que atacaban la puerta procuraban desquiciarla á fuerza de hachazos; los perros por su parte ladraban rabiosos, y por momentos iban siendo mas frecuentes los

nia delante, sin curarse de caer por el otro lado desde una altura de veinte pasos.

Pascual estaba en la ventana al mismo tiempo que la perra, viola dar tres brincos ácia un olivo aislado, y luego oyò un grito:—Leona acababa de agarrar con los dientes por el cuello á un hombre escondido detrás de aquel olivo.

—Socorro! gritó una voz que Pascual reconociò por ser la de Plácido: aqui, Pascual, socorro! llama á tu perra ó la despanzurro.

—A él, Leona, á èl! Sus, Leona, cierra con brio! duro en él!!

Viò Plàcido que Bruno lo sabia todo; lanzó entonces un alarido de dolor y de rabia, y empezò entre el hombre y la perra un combate mortal. Miraba Bruno aquel duelo singular apoyado en su carabina; por espacio de diez minutos, á la incierta claridad de la luna, viò luchar, caer y levantarse dos cuerpos cuya especie y formas no podia distinguir, de tal suerte parecia que no formaban mas que uno solo: por espacio de diez minutos oyò gritos confusos, sin poder distinguir los gemidos del hombre de los ahullidos del perro;—en fin, al cabo de diez minutos, uno de los dos cayò para no volver à levantarse jamas:—el caido era el hombre.

Llamò Bruno à Leona con un silbido, cruzò de nuevo el comedor sin hablar palabra, bajó las escaleras de cuatro en cuatro y fué á abrir la puerta á su perra predilecta; pero en el momento en que entraba toda ensangrentada de cuchilladas y de bocados, viò en la calle que subia del lugar al palacio, relucir à un rayo de la luna, dos hileras de cañones de carabinas. Barreó al instante la puerta y subió à la estancia donde continuaban temblando sus huéspedes. El maltés menudeaba las copas que era un primor; las dos mugeres se daban prisa á ponerse bien con Dios.

—Con qué? dijo el maltés.

—Bueno va, respondiò Bruno.

—No, hijo mio, le dijo Pascual, con un acento verdaderamente paternal, no, eso es cosa que á mi solo me compete. No quiero unir asi tu suerte á la mia; no quiero arrastrarte adonde yo voy. Tú eres jòven, nada te ha separado todavia del camino ordinario; creeme, quédate en la senda trillada por los hombres.

—Padre, dijo el jòven con su dulce y cariñosa voz, por qué no quieres que te deflenda como te ha defendido Leona? Ya sabes que no tengo mas que á tí en el mundo, y que si mueres, yo moriré contigo....

—No, Alí, eso no. Si yo muero, acaso dejaré en pos de mí el cuidado de llevar á cabo en la tierra alguna mision misteriosa y terrible que solo podria confiar á mi hijo, con que es preciso que el hijo viva para hacer lo que le mande su padre.

—Bien está, dijo Alí. El padre es el dueño, el hijo obedecerà.

Pascual dejò caer su mano; Alí se la besò respetuosamente.

—Pero de nada he de servirte, padre? dijo el muchacho.

—Carga las escopetas, respondiò Bruno.

Alí empezò á hacerlo asi.

—Y yo? dijo el maltés desde el rincon en que estaba sentado.

—A tí, comendador, te guardo para enviarte de parlamentario.

Viò brillar en aquel momento Pascual Bruno los fusiles de un segundo peloton que bajaba de la montaña, y que se avanzaba tan directamente ácia el olivo aislado á cuyo pie yacia el cuerpo de Plácido, que era indudable que aquella gente iba á un punto indicado. Los que iban delante tropezaron en el cadàver; formòse entonces un corro à su alrededor, pero nadie podia reconocerle, tanto le habia desfigurado las dentelladas de Leona: sin embargo, como Plácido los habia citado junto á aquel olivo, como el cadáver estaba alli precisamente y como no veian á nadie por aquellos contornos, era eviden-

salojada de un modo mui imperioso, por que se resistia á cumplir la órden de salir de los buques dada por las autoridades de la Aduana. El desembargo en que iban á quedar aquellos miserables diò marjen á muchas quejas i representaciones ante la policia, que al fin se verá en el caso de restituirlos á sus antiguas moradas.

El Tribunal de policia del Támesis ha admitido declaraciones contra varios de los oficiales comprometidos en la expedicion, i últimamente ha citado i puesto *sub judice* al Coronel Ricardo Wright, ajente principal de Flores, acusado por el Capitan Harvey Tucket como el promovedor de la ilegal empresa. Mediante una fianza de 800 Libras se le ha puesto en libertad; pero asi él como los demas que se hallan sumariados tendrán que sufrir un juicio y la consiguiente pena por contraventores al «Foreign Enlistment Act.» Por manera que esta lei, promulgada precisamente á consecuencia de las reiteradas representaciones hechas en 1819 por el Gobierno de España al de la Gran Bretaña para impedir el auxilio de América, va á ejecutarse por primera vez contra una expedicion en que aparece interesado el Gabinete de Madrid, convirtiéndose en beneficio de estas Repúblicas lo que se intentó en su daño.

Despues de pasada á Lord Palmerston por los Ministros granadino, chileno i arjentino, la nota de que se dió cuenta al público en otra Gaceta, túvose informe positivo de que el Ministerio británico habia resuelto impedir que Flores sacara del Reino Unido el menor auxilio. Asi pues, del imperdonable atentado de aquel Jeneral no queda sino la vergüenza y confusion de sus autores; por que no obstante que algunos asegúraban haber ido Flores á Burdeos i fletado allí tres trasportes, otros suponen que se halla en Londres ajenciando el salvamento de los dos vapores, i lo cierto es que desapareció repentinamente de Santander dejando en aquel puerto cien oficiales i unos pocos soldados, únicos que aun no se habian desbandado, i que á la fecha lo habrán hecho sin duda, por cuanto se han hundido todas las bases i todas las esperanzas de la expedicion, inclusa la de ulterior proteccion española. En efecto, el influjo y valimiento de Cristina han decaido notablemente despues del matrimonio de Isabel, en términos de haber sufrido aquella Señora algunas horas de antesala en audiencias pedidas á su hija.

En cuanto á Flores, no es fácil conjeturar el partido que tome este desacordado Jeneral: su posicion es miserabilisima, i habiendo arruinado su reputacion en América, no le queda el refujio de un honroso asilo en ninguno de los Estados suramericanos, esceptuando tal vez el de Venezuela que se ha mostrado algo mas que indiferente en esta cuestion de honor, ni le quedan medios de subsistencia decorosa en Europa.

(EXTRACTO DE UN PERIÓDICO DE NUEVA YORK.)

La supuesta expedicion del jeneral Flores contra el Ecuador, es mirada por este Gobierno como cosa que no tendrá efecto; i en su concepto, el rumor de que Luis Felipe presta su proteccion á la empresa, no merece crédito alguno. Aqui se tiene al Rei de los franceses por demasiado prudente para dar su apoyo á un proyecto tan equivoco, i aunque no exista el mismo grado de confianza en el juicio de la Reina madre, se suponen mui exajeradas las noticias que corren sobre fondos proporcionados por ella á este quijotesco aventurero. Si esta expedicion no parare en mero rumor, nuestro Gobierno intervendrá directa é inmediatamente, haciendo uso de la fuerza, si necesario fuere. Los Estados Unidos aunque contemplarán con pena las disenciones internas de las Repúblicas hermanas, no se mezclarán en ellas sino para ofrecer su mediacion amistosa, pero de acuerdo con la doctrina enunciada por el Presidente Monroe en 1823, i posteriormente reconocida como voluntad soberana del pueblo de los Estados Unidos, nuestro Gobierno estaria obligado á resistir la invasion armada de cualquiera de las Repúblicas de Sud Amèrica, que se ejecutase por una expedicion dirijida ó apoyada por potencias europeas, especialmente cuando el designio ulterior de semejante expedicion fuese la ereccion de una monarquia en la República invadida.

Empero, como queda dicho, nuestro Gobierno no teme que ocurra necesidad inmediata de poner en práctica esta doctrina. El Gobierno Frances esta demasiado corrido y fastidiado del ridiculo negocio del Rio de la Plata, para precipitarse nuevamente en un absurdo de igual naturaleza; sobre todo cuando sabe que tendria que chocar con los Estados Unidos, exponiendose á arriesgar, ya que no á destruir, las amistosas relaciones que felizmente subsisten entre los dos paises.

NECESIDAD

DE CONSIDERAR AMBOS LADOS DE UNA CUESTION.

En los dias de la caballeria andante i del paganismo, uno de nuestros antiguos principes Británicos erigió una estatua á la diosa de la Victoria, en el punto donde cuatro caminos se encontraban. Tenia la estatua en la mano derecha una lanza, i descansaba su izquierda sobre un escudo cuya parte esterior era de oro i la interior de plata. Leiase de un lado la siguiente inscripcion en antiguo breton. «A la diosa siempre favorable.» I en el otro lado. «Por cuatro victorias obtenidas sucesivamente sobre los Pictios i otros habitantes de las islas septentrionales.»

Sucedió que un dia casi simultáneamente, llegaron á aquel punto por distintas vias, dos caballeros armados de punta en blanco, vestia el uno armadura negra i el otro blanca, i como ninguno de ellos hubiese visto antes la estatua, pararonse á leer las inscripciones i á observar la belleza de la obra. Despues de haberla contemplado por algun tiempo, dijo el caballero vestido de negro. ¡¡Famoso escudo de oro!—¡Escudo de oro! exclamó el caballero blanco, (que con igual atencion observaba el lado opuesto) si tengo ojos el escudo es de plata.—Nada sé de sus ojos, replicó el caballero negro; pero si alguna vez he visto escudo de oro en mi vida, esta es una—Si, repuso el caballero blanco sonriendose, es mui probable á la verdad que espusiesen un escudo de oro en lugar tan público como este! En cuanto á mi le aseguro á U. que admiro que uno de plata no sea gran tentacion para los transeuntes; i por la fecha aparece que hace mas de tres años que se erigió la estatua.

El caballero negro no pudo soportar la sonrisa burlesca con que fueron pronunciadas tales palabras, i tanto se acaloró la disputa que el término fue un desafio: ambos pues á una volvieron sus caballos hasta fijar la distancia, i con lanza en ristre se acometieron con la mayor furia é impetuosidad. Tan tremendo fué el choque i tan certero el golpe de sus armas, que ambos vinieron á tierra estropeados i mal heridos. Alli quedaron por algun tiempo como en èxtasis.

Un buen Druida que por alli acertò á pasar, les encontró en tan triste situacion. Los Druidas eran á la vez los médicos i los sacerdotes de aquellos tiempos. Llevaba consigo un famoso bálsamo que habia compuesto, merced á su habilidad botánica, les restañó la sangre: aplicó el bálsamo á sus heridas, i les volvió la vida. Tan luego como ellos se recobraron, empezó el Druida á inquirir la causa de la contienda. Este hombre, dijo el caballero negro, quiere sostenerme que aquel escudo es de plata. I él pretende, repuso el otro, que sea de oro: el Druida quedó impuesto de todos los particulares del suceso i con un profundo suspiro exclamó: «Ambos, hermanos mios, teneis razon, i ambos estais equivocados: si cua quiera de vosotros se hubiese tomado la pena de ver ambos lados del escudo, se habria evitado tan crudo desagrado i el derramamiento de sangre; sin embargo, una buena leccion habeis recibido con los males que os han sobrevenido en esta ocasion. Permitidme, pues, que os suplique por todos nuestros dioses i por esta diosa de la Victoria en particular, que jamas volvais á entrar en disputa sin considerar antes con toda calma ambos lados de la cuestion

(Beaumon.)

(*De la Gaceta de la Nueva Granada.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

TURQUIA.

El sàbado 16 de Enero asistiò el Sultan à una sesion del supremo consejo de Justicia. Estaban presentes todos los ministros y los grandes funcionarios de Estado. El Sultan hizo la iniciativa de una medida que se oirá con asombro en toda la Europa: ordenò la supresion del mercado de esclavos. No es esto, en verdad, la supresion de la esclavitud, pero es ya el primer paso en tan hermosa senda; y la humanidad debe aplaudir la desaparicion de esa costumbre inmoral, de ese repugnante establecimiento en el que se ostentaban las victimas de tan infame tráfico y que era diariamente teatro de las escenas mas degradantes para la humanidad. Cierto que el Coran permite la esclavitud, pero no es sino por una especie de tolerancia; porque recomienda mucho la manumision de un esclavo como una obra meritoria á los ojos de Dios; y hoi mismo los musulmanes ricos cuando tienen que emprender un viaje

---

te que el muerto era el mismo Plácido, de donde infirieron los milicianos que se habia descubierto la traicion y que por consiguiente debia estar Bruno sobre la defensiva. Hicieron alto entonces para deliberar: Pascual seguia todos sus movimientos, de pié junto á la ventana. Saliò en aquel momento la luna de detrás de una nube; su luz cayò sobre èl, divisóle uno de los milicianos, designòle con el dedo á sus compañeros, y el grito de *el bandido! el bandido!* corriò por todas las filas y à él siguió inmediatamente una descarga cerrada. Algunas balas dieron en la pared, otras pasaron silbando á los oidos y sobre la cabeza de aquel à quien iban dirigidas y fueron á sepultarse en las vigas del techo. Respondiò Pascual á aquella descarga, disparando sucesivamente las cuatro escopetas que acababa de cargar Alí;—cuatro hombres cayeron.

Las compañias que no se componian de línea, sino de una especie de guardia nacional organizada para la seguridad de los caminos, titubearon un momento al ver aquella inesperada catastrofe. Todos aquellos hombres, contando con la traicion de Plácido, habian esperado una facil victoria, y en vez de esto, tenian que emprender un verdadero sitio en regla. Ademas, carecian de todo lo necesario para un asalto; las murallas de la pequeña fortaleza eran muy altas, sus puertas eran muy sólidas, y no tenian ni escalas ni hachas; quedábales, es cierto, la posibilidad de matar à Pascual en alguno de los momentos en que tenia forzosamente que descubrirse para hacer su punteria por la ventana, pero era este un triste recurso para hombres convencidos de la invulnerabilidad de su adversario. La operacion estratégica que consideraron como mas urgente por el pronto fué la de retirarse mas que á paso para deliberar acerca de lo que debian hacer, pero no fué tan veloz su retirada que no dejase tiempo á Pascual Bruno para enviarles dos nuevos mensageros de muerte.

Pascual, viéndose momentáneamente libre por aquella parte, pasó à la ventana opuesta que estaba en la direccion del pue-

—Y Plácido?

—Lo que es con ese ya hemos despachado, pero el caso es que ahora se nos viene encima una legion de demonios....

—Quienes?

—Los gendarmas y las milicias de Mesina, si no me engaño.

—Y què vais á hacer?

—Lo primero y principal, à quitar de en medio los mas que pueda.

—Y luego?

—Y luego....luego haré volar el palacio con todos los demas y conmigo de añadidura.

Las mugeres armaron la mas terrible griteria que se puede imaginar.

—Alí, prosiguió Pascual, lleva à estas inocentes al sòtano y dalas todo lo que te pidan, menos luz, no sea que peguen fuego à la pólvora antes de tiempo.

Las pobres muchachas cayeron de rodillas....

—Ea, pocos visages, dijo Bruno dando un culatazo en el suelo; á obedecer y callar tocan.—Y esto dijo con un acento y un ademan tales, que ambas à dos se levantaron y siguieron á Alí sin chistar palabra.

—Y ahora, compañero, dijo Bruno apenas hubieron salido, apagad esas luces y acurrucaos por ahí en algun rincon donde no os alcancen las balas, porque ya están ahí los músicos y va á empezar la tarantela.

Capítulo X.

Pocos momentos despues volvió Alí cargado con cuatro escopetas de igual calibre y un cesto lleno de cartuchos: Pascual Bruno abriò todas las ventanas para hacer cara á la vez á diferentes lados. Alí cogiò una escopeta y se preparò à ocupar una de las ventanas.

blo, á cuyas milicias habian puesto en movimiento los primeros tiros; así fué que apenas se asomò à la ventana lloviò sobre ella un granizo de balas, pero la misma milagrosa fortuna que antes le habia protegido le preservó entonces tambien de aquel diluvio, lo que verdaderamente parecia cosa de encantamiento, al paso que cada uno de sus tiros por el contrario dió sobre aquella muchedumbre, pudiendo Pascual conocer, por las blasfemias que oyò, que no habian sido inútiles.

Sucediò entonces lo mismo con aquella milicia lo que con la otra; el desorden penetró en las filas, pero en vez de apelar à la fuga se formó en batalla al pié de las mismas tapias de la fortaleza, ardid que ponia á Bruno en la imposibilidad de hacer fuego sobre sus enemigos sin sacar medio cuerpo fuera de la ventana. Mas como el bandido consideró inùtil esponerse à aquel peligro, resultò de estos dos actos de prudencia que cesó el tiroteo momentàneamente.

—Se ha acabado la danza, preguntó el maltès, y podemos cantar victoria?

—Todavia no, dijo Bruno, esto no es mas que una suspension de armas. Probablemente habrán ido al pueblo à buscar escalas y hachas, y no tardaremos en recibir noticias suyas...pero no tengas cuidado, prosiguiò el bandido llenando dos copas, no les quedaremos à deber nada, y tambien ellos las recibirán nuestras...Alí, vete à traerme un barril de pòlvora. A tu salud, comendador.

—Qué piensas hacer con ese barril? dijo el maltés con cierto sobresalto muy natural.

—Oh! casi nada....ya lo verás.

Volvió en esto Alí con el objeto en cuestion.

—Bien està, dijo Bruno; coge ahora una barrena y haz un agujero en ese barril.

Obedeciò Alí con aquella prontitud pasiva que era el signo distintivo de su cariño á Pascual Bruno: este entre tanto, pesgarrò una servilleta, la hizo hilachas, reuniò los hilos, los

dilatado, cuando celebran algun suceso próspero de su familia, y en fin, en todas las circunstancias importantes de su vida, nada creen hacer mas agradable á la Divinidad que dar la libertad á un esclavo, y se imajinan que este es el mas seguro medio de atraerse las bendiciones de la Providencia. El principal obstàculo para la completa abolicion de la esclavitud nace pues, mas bien de las costumbres, de los usos y de la especial constitucion de la casa del Sultan, que de prescripciones relijiosas: por consiguiente, desde el momento en que el mismo Sultan parece favorecer la libertad, no debe temer que ninguna oposicion séria combata sus buenas intenciones. Un príncipe musulman (el Bei de Tunez ha proclamado ya en sus estados la completa sstincion de la esclavitud. Ibrahim Pachá á su regreso de Europa ha manumitido á todos sus esclavos: y estos actos no han sido vituperados ni desaprovados en ninguno de los estados musulmannes. La Puerta misma cuando en 1840 estableciò sus relaciones con Egipto aprovechò de esta ocasion para inserìar en sus tratados una clàusula por la cual se obliga el Virei á no consentir que se continùe practicando en sus dominios la bárbara operacion de la mutilacion, y en el dia, fuera del palacio imperial y de dos ò mas casas ricas de Constantinopla, los eunucos son ya en los arenes un objeto de puro lujo, que se hace cada dia mas raro. Muchos de los consejeros del gobierno son miembros de la sociedad de manumision de esclavos.

Nada diremos de la condicion de los esclavos en paises musulmanes; todos saben que ellos forman parte de la familia de sus amos, y que llegan frecuentemente á poseer empleos elevados. Dos de los actuales ministros del Sultan (Kosrew-Pachá y Hafis-Pachá) son libertos. Puede decirse lo mismo del Gobernador de Trebizonda Alil-Pachá, el antiguo yerno del Sultan Mahamoud, de Mehemed-Reschid-Pachá, lugarteniente jeneral, jefe de Estado Mayor del ejército de Arabia, y de mil otros. La madre del Sultan y todas sus mujeres son esclavas circasianas ò georgianas manumitidas. Pero no es esta la cuestion principal: tratase del consagrar un principio, de establecer que un hombre no puede ser poseido como una cosa, que esclavizarlo es cometer un atentado contra la dignidad del individuo y contra los derechos mas sagrados de la humanidad. Esperamos que este primer paso que acaba de dar el Sultan lo conducirá à una medida mas radicada para mengua de los Estados Cristianos, que hoi mismo toleran y aun fomentan el infame tráfico de la libertad humana.

Un caballo intelijente.—Un hecho que nadie creeria, si mas de 200 personas no lo hubiesen presenciado, acaeció en Nimes hace pocos dias, dice un diario de Paris. Un caballo fogoso desbocado con velocidad espantosa por la estrecha calle de L'Enfance; pero de repente se detiene, tiembla y relincha la bestia indòmita, porque vé tres niños que tendidos en el suelo, prorumpian en gritos y ayes por el temor de ser hollados; en seguida se acerca al mas jóven, y pasándole por la cabeza la boca espomosa, vuélvese atrás tranquilamente. El animal habia reconocido al hijo de su amo.

(*Del Comercio.*)

CORRESPONDENCIA.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

ARICA.

Ya el Gabinete de Bolivia ha hecho ver á toda luz lo absurdas y ante econòmicas que son las disposiciones contenidas en el famoso decreto de 9 de noviembre del Gobierno del Perú, particularmente en la parte que toca al comercio de tránsito que Bolivia ha estado en posesion de hacer con las Naciones de ultramar por el puerto de Arica; refutando victoriosamente ese *derecho perfecto* que alega el Señor Paz Soldan, para mantenernos bajo una dependencia mercantil, de que no hay ni puede haber ejemplo entre naciones soberanas é independientes; y este Diario, en una larga serie de artículos que lleva publicados sobre el mismo asunto, ha ventilado la misma materia tratandola en toda su estension con la franca y noble espresion de la verdad, unida a la profundidad de los argumentos y á la elocuencia persuasiva que caracterizan la pluma de su ilustre autor.

Réstanos solo examinar el mencionado decreto, en sus relaciones con el progreso y la libertad, el òrden de las sociedades humanas y el bienestar de los pueblos; como un documento—que principia á llevar la atencion del continente: como un hecho que ha caido ya bajo el dominio de la historia; como una grave cuestion, en fin, de cuya solucion estan pendientes la dicha y prosperidad de mas de un millon de individuos de una y otra Nacion.

¿Como terminará la cuestion entre Bolivia y el Perú? He aqui el asunto del dia, y la pregunta que todos nos hacemos. ¿Es posible la negociacion de un tratado de comercio en medio de las dificultades de todo jènero que ha suscitado el decreto peruano? no: sin que su Gobierno renuncie á esa absurda pretension de reglamentar nuestro comercio privativo? no: sin declaraarlo libre y esento de toda gabela y restriccion? no: sin abjurar ese derecho perfecto tan decantado como quimèrico è irracional? no. He aqui pues el verdadero estado de la cuestion para Bolivia. Sin embargo, supongamos que procediendo de buena fé y con la lealtad que expresan las notas diplomáticas del Señor Paz Soldan, el Gobierno del Perú se avenga á celebrar un tratado en el que se hallen afianzados de una manera sólida è independiente de las oscilaciones políticas del Perú nuestros derechos para el libre comercio de ultramar por Arica: ¿cuanto tiempo duraria este tratado?: no seria de temer que esas oleadas politicas tan frecuentes en aquel pais, borren este solemne compromiso, como han borrado los anteriores? Entonces no será el Sr. Paz Soldan con su *derecho perfecto*, será otro cualquiera, que con derechos perfectos ò imperfectos suscite cuestiones. sople la discordia, encienda las pasiones y haga estallar la guerra, ofreciendo nuevamente á la Amèrica el bochornoso espectáculo de nuestras disenciones. No nos cansemos; entre Bolivia y el Perú jamás podrá haber paz sòlida y duradera, mientras permanezca en pie la monstruosa demarcacion de lìmties que hoy las separan. Este grave inconveniente fuè sentido por todos los hombres de Estado del Perú mismo y de Bolivia muy al principio de nuestra emancipacion; y remediado habria quedado si el tratado de límites que en aquella època se celebrò en Chaquisaca en 15 de Noviembre de 1826, no hubiese corrido la suerte que le depararon las revoluciones intestinas del Perú, que desde aquella época se han sucedido unas á otras sin intermision; no habiendo dado tiempo para pensar siquiera en tan importante negociado: único, en nuestro concepto, capaz de restablecer las buenas relaciones de ambos Gobiernos; el ùnico tambien que satisface cumplidamente el voto, el interes y bienestar de los habitantes de sus fronteras.

Frìvolos y muy frívolos fueron pues los fundamentos del Gobierno del Perú para negar su ratificacion á un tratado, que tuvo por orijen el voto explícito y terminante del Pueblo de Tacna de incorporarse á la Nacion Boliviana, consignado en el acta solemne que por los años de 1825 celebraron sus autoridades y habitantes, y en la representacion que á su consecueucia elevaron al Libertador Simon Bolivar.

Este notable documento, firmado hasta por las matronas de aquel pueblo, conserva hoy todo su vigor y fuerza: es la expresion franca de un pueblo que reclama sus verdaderos intereces: expresion que no se puede sofocar sin crueldad é injusticia, con tanta mayor razon, cuanto que hoy la triste esperiencia de mas de 20 años, alza el grito y protesta contra esa union contra natura en que se mantiene aquel Departamento. Forzoso es ya ocurrir á su defensa, á la defensa de ese voto libre y espontáneo espresado antes que la caduca capital de Lima hubiese dado principio á esa funesta influencia, que gradualmente ha conducido á aquel bello pais al estado en que hoy le vemos, agonizante, pobre, sin indusìria, sin comercio y sin esperanzas de mejorar su destino para el porvenir.

Es triste por demas la situacion de un pueblo condenado por su posicion geografica, por el imperio de las circunstancias y de la politica á sufrir el primero, y mas recios los golpes que sobre Bolivia descarga el odio y la venganza: odio y venganza concebidos, há mas de cinco años en un campo de batalla, y que hoy en su esplosion ciega y terrible, hiere á propios y á estraños, á culpables è inosentes!

Cuando con el mapa en la mano se recorre la inmensa estension de las costas del Pacífico, y se nota la posicion ventajosa que ocupa el puerto de Arica, emporio mercantil en otro tiempo de las Provincias del Alto Perú, reducido al presente á una completa parálisis y postracion, segregado y en estado hostil con sus vastos y esclusivos mercados, es imposible dejar de esperimentar una dolorosa sensasion, y de lamentar los estravios de la politica del Perú: imposible es, repitamoslo, comprender, como un pais que cuenta acumulados en su seno tantos y tan variados jèrmenes de prosperidad y engrandecimiento, haya podido descender al último grado de miseria y de abandono.

Esta funesta anomalia se nos hará aun mas inesplicable, si traemos á la memoria, que este departamento tan noble, tan jeneroso y tan valiente, regó ayer con su sangre los campos de Pachia, S. Antonio y Carmen Alto, para levantar ese Gobierno, que en pago de tan heróicos sacrificios, hoy mira con desdeñosa ingratitud sus infortunios y sufrimientos!!!

No les queda pues á los pueblos del Sur del Perú otro partido, que el que la razon, á una con sus intereses bien entendidos, les aconsejan. Destinado su puerto de Arica a ser el ùnico canal de comercio de las mas ricas provincias de Bolivia, se le abre por esta parte una hermosa perspectiva. En pocos años caminará rápidamente en el sentido de los progresos; reparará todos sus quebrantos; dará pronto desarrollo á sus riquezas, y se apresurará á ocupar el puesto que le tiene asignado el siglo entre los grandes pueblos de la Amèrica del Sur. Empero, si por una aberracion inconcebible, aun quisiese permanecer uncido al carro de Lima, en tal caso nada tenemos que agregar al decreto del 9 de Noviembre. Este acto demasiado célebre ya del hobierto peruano, será su Historia y su Tumba!!!

D. D.

SS. EE. de la Epoca.

Sobre el remate en arrendamiento de la sisa de harinas que se introducen á esta Capital, han ocurrido cosas curiosas, y aunque por respetos al Supremo Gobierno se ha dejado de presentar e el siguiente escrito, pero me ha parecido conveniente hacerlo publicar para que la opinion falle sobre si yo, ó el Sr. Prefecto Dr. D. Manuel de la Cruz Mendez, ha procedido con mas terquedad en este asunto.

Soy de UU. SS. EE. S. S.

Manuel Ribert.

EXMO. SEÑOR.

Con el testimonio de las providencias que acompaña, se queja de los procedimientos de S. G. el Prefecto, y pide providencia.

El Ciudadano Manuel Ribert con mi mayor respeto ante V. E. digo: Que el 6 del pasado se remató la sisa de harinas de esta Ciudad en la cantidad de treinta y dos mil pesos á favor del Ciudadano Atanacio Baldivia.

La probidad del Supremo Gobierno en vista de los quebrantos que las circunstancias me han irrogado, ordenó que en igualdad de ellas fuese yo preferido en el remate; y aunque S. G. el Prefecto prometió cumplir el Supremo Decreto de V. E., aprobó aquel á beneficio de mi competidor, y elevó el espediente orijinal dando cuenta de lo obrado á V. E.

El ramo en arrendamiento se ha mandado adjudicar á Baldivia despues que el asunto se halló pendiente en el Ministerio por quince ó veinte dias.

Devuelto á la Prefectura he solicitado que S. G. reuna la junta para que declare, si todo el tiempo que el negocio ha estado pendiente de la deliberacion del Supremo Gobierno, ha corrido ó no el tèrmino para las aperturas. S. G. el Prefecto lejos de reunir la junta hizo que no entendiò mi solicitud, y entorpeciendola (para evitar entorpecimientos segun se espresa) ordenó que diga con claridad lo que yo pretendia. Dijele en mi segundo escrito «Señor Prefecto, pretendo abrir el remate; mas para verificarlo en pro del Erario Nacional y con alguna ganancia mia, deseo que la junta resuelva si nos hallamos en el primero, segundo, ó tercer tèrmino, para hacer la apertura con el aumento del cinco, diez, ó veinte y cinco pesos por ciento.» S. G. entendiò al cabo mi pretension y declaró, que ni la Prefectura, ni la junta tenian facultad para resolver las dudas que se me habian ocurrido.

Quéjome, Señor Exmo, de que S. G. el Prefecto con providencias evasivas haya obstruido el canal lejitimo de los ingresos del Erario. Quéjome de que S. G. *per se et ante se* haya declarado lo que la junta debia resolver *pro tribunalis*. Quèjome por último, Señor Exmo., de la arrogancia con que S. G. el Prefecto ha estampado su ùtimo Decreto en estos tèrminos «Dese al ocurrente cuantos testimonios pida.»

Que el Señor Prefecto me haya cerrado las puertas para no acercarme á la mesa de almonedas para abrir el remate, es claro, por que la junta indudablemente habia resuelto que el tèrmino se hallaba circunducto. Baldivia y yo èramos los pretendientes de la adjudicacion del remate. Uno y otro esperabamos respectivamente una favorable providencia del Supremo Gobierno, y era imposible que ni yo ni él abriesemos el remate mientras permaneciamos en la incertidumbre. Otros Ciudadanos tal vez esperaban conocer un poseedor del objeto cuestionado para dirijir contra él la apertura, y para que la autoridad tuviese á quien correr el traslado de tramitacion ¿Quien, Exmo. Señor, no ha de conocer que en este caso ha estado suspenso el tèrmino fatal de los treinta dias? Lo contrario seria establecer una rutina ó procedimiento que menoscabara estremosamente los ingresos nacionales.

Dos individuos confabulados promoverian despues del primer remate una consulta, y consiguiendo que se eleve el espediente al Supremo Gobierno ya estarian seguros de que nadie les abriera dicho remate, y este medio seria tanto mas seguro cuando el Gobierno se hallase en otro Departamento; claro es pues, Señor Exmo., de que el Señor Prefecto ha obstruido los recursos que la Ley establecció para aumento de las rentas del Erario y en proteccion de la industria del Ciudadano. Y en las actuales circunstancias en que el pais se ve comprometido, quizá á emprender una guerra, privarle al Estado de mil seiscientos pesos en la primera apertura ¿es patriotismo Señor Exmo?

La circunduccion de un tèrmino sea de prueba ó de remate se verifica en muchos casos, como lo aplican los tratadistas juristas, y para que se resolviera este punto no me atengo á la segunda providencia que por si, y ante si, ha espedido el Sr. Prefecto. Como tal, como Intendente de Hacienda lo considera la ley, y le considero yo un laico, y atengome á la razon, porque la junta se halla compajinada de cinco individuos, entre ellos un juez letrado, y un ajente Fiscal tambien letrado. El caso es juridico, y por consiguiente sujeto á la jurisdiccion de toda la junta: quèjome pues de que el Sr. Prefecto se haya abocado las facultades de aquella, declarando que ni la Prefectura, ni la junta puedan resolver mi solicitud.

¿Hay justicia, hay parcialidad en tal procedimiento, Sr. Exelentisimo?

Los jueces y majistrados aunque sean hombres de fuertes pasiones, deben presentarse como impasibles en el ejercicio de su ministerio. Asi que, S. G. el Prefecto despues de haberme obstruido el camino del remate, ha manifestado aburrimiento y arrogancia al proveer mi último escrito. «Denselo cuantos testimonios solicita»: le faltó

añadir, en el supuesto de que nadie quitará el remate á Baldivia.

¿Y con qué confianza se acercarán á las autoridades los pobres ciudadanos, Sr. Exmo?

Omito molestar á V. E., poniendo en su conocimiento cual es el juanillo que gana Baldivia en este remate, quienes son los verdaderos interesados, cuyas y cuantas fanegas de trigo y harina de Cochabamba deben introducirse en este año, porque todo esto no viene al caso y concluyo

A V. E. suplicando se sirva declarar que el término para las aperturas quedó suspenso desde que el espediente se remitió orijinal al Ministerio del Interior; sin que entren en cuenta los dias que el Sr. Prefecto ha hechó transcurrir con sus negativas: pido justicia jurando en forma y para ello etc.

Exmo. Señor.
Manuel Ribert.

A última hora.

Intentona del ex-Coronel Isidoro Belzu.

Nos apresuramos á satisfacer la ansiedad pública dando una relacion fiel de la insensata tentativa hecha en la noche del 4 al 5 por el ex-Coronel D. Manuel Isidoro Belzu. Este oficial cuya carrera envidiaban muchos de sus compañeros de armas, y que parecia en aptitud de aspirar á los mas altos puestos de la milicia, se habia envanecido tan exajeradamente, que se ha perdido sin remedio. Pero entremos á referir los hechos.

El Coronel Belzu despues de gobernar como Prefecto el distrito litoral, y el departamento de Oruro, despues de desempeñar en el ejército diferentes comisiones importantes, fue destinado el 3 del presente á subrogar al Sr. Jeneral de Division Luis Lara en la Comandancia jeneral de la línea del Desaguadero. Copiamos aquí la órden que para el efecto se le comunicó y es la siguiente

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de la Guerra—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 3 de Junio 1847.—39.

Al Sr. Coronel Manuel Isidoro Belzu.

En consideracion á estar desatendida toda la linea del Desaguadero desde Yunguyo hasta Pichagas por las diferentes ocupaciones del M. I. Sr. Jeneral Luis Lara, Comandante Jeneral nombrado anteriormente, ha dispuesto S. E. que V. S. lo subrogue en este destino y se ponga en marcha el dia de mañana con el objeto de cumplir y hacer observar las instrucciones comunicadas á dicho Sr. Jeneral con fecha 30 de Abril último.—Dios guarde á V. S.—Rubricado—*Josef Maria Silva* Es copia—El Coronel Ayudante Jeneral—*José Felipe Alvarez.*

Se advertirá desde luego que la órden precedente le fué impartida el 3. El dia 4 se presentó á S. E. el Presidente de la República. No hemos recibido datos algunos acerca de la conducta que observò en esta ocasion; pero él fue mandado por S. E. preso al campamento de Ingavi distante una legua de esta Ciudad, y se espidiò la órden jeneral que ponemos á continuacion, y que hace saber el objeto con que el Coronel Belzu vió al Presidente de la República en esa mañana.

Orden jeneral para el 4 de Junio de 1847.

Artículo único. Habiendo el Coronel Manuel Isidoro Belzu pedido esplicaciones al Supremo Gobierno sobre una comision y destino accidental y urjente que se le encargaba, haciendo su reclamo verbal en términos contrarios á la disciplina y transcendental al órden, en contravencion de los artículos 526—527—y 528 del capítulo 3.° del Código militar, se ha servido S. E. destinarlo de soldado á un batallon del Ejército para cortar de raiz tan grave abuso en las presentes circunstancias: y á fin de que todos los SS. Jenerales, jefes y oficiales del Ejército tengan presentes los espresados artículos y el espíritu de las òrdenes jenerales para oficiales, y el de todo el código militar como base fundamental de la disciplina, sobre cuyo quebrantamiento no tolerará S. E. el Capitan Jeneral Presidente el mas lijero abuso.—D. O. de S. E.—El Jeneral Jefe—*José Maria Silva.*

Articulo 503. Los oficiales tendràn siempre presente que el único medio para hacerse acreedores al concepto y estimacion de sus Jefes y de merecer la gracia del Gobierno, es cumplir ecsactamente con las obligaciones de su grado, el acreditar mucho amor al servicio, honrada ambicion y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, para dar á conocer su valor, talentos y constancia.

508. El mas grave cargo que se puede hacer à cualquier oficial, y muy particularmente à los Jefes, es no haber dado cumplimiento á las ordenanzas y á las òrdenes de sus superiores respectivos: la mas ecsacta y puntual observancia de ellas, es la base fundamental del servicio y por el bien de él se vijilará y castigará severamente al que contraviniere.

524. El Oficial cuyo propio honor y delicadeza no le estimulen á obrar bien, vale muy poco: el llegar tarde à su obligacion (aunque sea de minutos), el escusarse con males imajinarios ó supuestos á las fatigas que le corresponden, el contentarse regularmente con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna y el hablar pocas veces y sin entusiasmo de la profesion militar, son pruebas de grande desidia é ineptitud para la carrera de las armas.

526. Todos los Jefes y Oficiales, cuando fuesen mandados para algun servicio, se hallarán puntualmente en el sitio y hora determinada en la òrden que se les diese, y se encarga á los Jefes, Jenerales y particulares, que no disimulen ni aun los minutos en objeto tan interesante al descanso de las tropas y asierto en las operaciones.

527. Al que se mandare para cualquier servicio, sea de la graduacion ò cuerpo que fuese, lo hará sin murmurar, poner dificultades, no disputar lugar para si, ni para la tropa que llevase, y aunque no le toque el servicio, ni el puesto que se le diese ò que comprenda otro agravio, reservará su queja hasta haber concluido la faccion à que fuese destinado; entonces la hará al Jefe que corresponda, y únicamente en el caso de no atrasarse el servicio lo podrà antes significar à su inmediato superior.

528. Ningun oficial, sea de la graduacion que fuese, podrá formar recurso, ni decir que le toca un destacamento ò lugar fuera de la linea en que emplease à otro el Jeneral en Jefe del Ejército: este sin sujetar ni ceñir sus elecciones á turnos ni formalidades, empleará los oficiales y tropa en los puntos y destinos que considere mas convenientes al servicio; prohibiendose que persona alguna ni cuerpo pida esplicaciones en este asunto, ni haya recurso ò manifieste agravio, cuya igual accion tendrá todo oficial jeneral ó particular que mande cuerpo separado, respecto à sus inferiores.

Para que cumpliese la pena impuesta al ex-coronel Belzu, fué destinado al batallon 5.°, cuerpo que antes ha estado á sus órdenes, y cuyo Coronel es ahora el Señor Mariano Ballivian.

En el campamento de la villa de Ingavi se encontraban los batallones 5.°, 10.° y 11.°; y en esta Ciudad el número 6, los Húsares, y el escuadron de artilleria.

La órden jeneral relativa al Coronel Belzu no habia circulado hasta la noche del 4. La tropa deberia recibir conocimiento de ella solamente el 5. El Coronel Belzu conducido à Ingavi por el Coronel Honorato, Edecan de S. E., no habia llamado la atencion de las tropas de manera que pudiaran creer que habia algo estraordinario respecto de él, y solamente entendieron lo que acontecia algunos jefes y oficiales. Esta circunstancia facilitò al ex-coronel la ejecucion del atentado á que luego se precipitó como lo vamos á ver.

A las dos de la mañana de hoy 5 el ex-coronel Belzu se presentò revestido de las insignias de coronel á la guardia y tropa del 5.° batallon y mandó tomar las armas, diciendo que era para marchar á la Paz de órden del Presidente de la Repùblica. El batallon obedeciò. Aquello fué instantáneo, y el cuerpo obedeció al que se ponia á su cabeza. La oficialidad estaba sorprendida, y no comprendia lo que estaba sucediendo. No se le dió tiempo para volver de su sorpresa y el batallon fuè sacado y puesto en marcha para la Paz.

Un ayudante del cuerpo avisó inmediatamente al Coronel Ballivian. Cuando este jefe saliò de su casa el 5.° habia marchado sobre esta ciudad sin oficiales. El Coronel Ballivian alarmó inmediatamente los batallones 10 y 11 que quedaban en el campamento, y poniendose á su cabeza, siguió al 5.°

Entre tanto este cuerpo gobernado por Belzu vino á la plaza à las tres y media. Belzu llevò una compañia á la puerta del cuartel del 6 y engaño ò sedujo al capitan Villarroel que estaba de guardia, y haciendo tomar las armas al 6.° lo sacó tambien de su cuartel á la plaza, siempre á nombre del Presidente de la República. Se repitió aqui la escena del 5.° El cuerpo salió sin oficiales á exepcion de Villarroel.

Antes que saliese el 6.° se avisó á su jefe el Coronel Dávalos que algo estraordinario pasaba en su cuartel. Corrió á él y la compañia del 5.° que estaba á la puerta le hizo hacer alto. Informado de que aquella fuerza no pertenecia á su batallon quiso penetrar en el cuartel, y se le mandó hacer fuego. Un sarjento lo impidió, y le mandó retirarse, como lo hizo.

Puesto Belzu en la plaza, frente á la casa del Sr. Ibarra con los dos batallones, marchó con una compañia al Palacio de S. E. el Presidente cuya puerta pretendia se le abriese, resistiendolo la guardia.

Mientras esto sucedia el Presidente habia sentido que alguna tropa se situaba en la puerta de su morada, viola por una ventana, y luego dedujo lo que podia ser. Despues de dar ordenes à la guardia, salió por los fondos de la casa á la del Coronel Iriondo, y de allí á la calle. Montó á caballo en casa del mayor de plaza Zapata, y se dirijò á los altos, con el fin de esplorar desde allì lo que ocurriese, y reunir en la mañana los cuerpos situados en los dèmas cantones. Luego supo que no estaba del todo logrado el atentado, pues un sarjento despachado por el mayor Faez de artilleria que conducia un aviso al Pan de azucar de que habia novedades y que se asegarase la caballada, se encontrò con S. E. Resolvió entonces S. E. bajar á la ciudad para tener el mando de las tropas fieles que hubiese.

Pero para este momento todo estaba concluido. Dejamos á Belzu en la puerta del Palacio con una compañia y los batallones 5.° y 6.° en la plaza á una media cuadra escasa de distancia, y al Coronel Ballivian marchando del campamento á la Ciudad. Entró este en la plaza por tres puntos; el Coronel Suarez, á la cabeza de su batallon 10, y el 11 á las órdenes de su primer Jefe el Teniente Coronel Rivadeneira, bajo la inmediata direccion del Coronel Ballivian que por ser el Jefe mas antiguo mandaba de hecho el todo de esta fuerza. Viendo que el 5.° y 6.° no le hacian fuego, sospechó que estaban engañados, y marchó solo á ellos. Preguntó en el primer cuerpo que encontró que batallon era, y se le respondiò que el 6.° Luego se informó de quien lo mandaba y se le dijo que el Coronel Dávalos, y queriendo hablarle se le dijo que estaba con Belzu en la puerta de palacio. Dirijiose allà, y llamò al Coronel Dàvalos, cuando destacandose Belzu con cuatro ó cinco hombres le puso una pistola amartillada al pecho ordenandole que se desmontase. El Coronel Ballivian no tenia mas arma que su espada, y se desmontó. Preguntando á Belzu *que calaberada era aquella,* y respondiendo este lo condujo al 5.° y lo entregò con órden de que no se le dejase hablar con nadie. El Coronel Ballivian al oir esta órden se confirmó en que la tropa estaba engañada, y gritò: *cazadores viva el Jeneral Ballivian.* La tropa contestò *viva.* Belzu mando entonces hacer silencio, y la tropa repitió *viva.* Entonces Belzu dijo al Coronel Ballivian. *garantizeme U. la vida.* El Coronel le contestò: *Salvese U. como pueda.* Fugò entonces Belzu dejando en su camino su espada y sus dos charreteras, y tomó la direccion de su casa. En estos momentos el Coronel Dàvalos se presentò en la plaza buscando hablar á su cuerpo, y fue puesto á su cabeza.

Poco despues S. E. el Presidente entraba en la ciudad acompañado del Ministro de la guerra y de varios jefes y oficiales que se le reunieron y se dirijia al cuartel del 6.° Cada cuerpo ha vuelto al canton que tenia antes de esta loca intentona. Se busca á Belzu que todos calculan que no ha podido salir de la ciudad, y se ha desaparecido el capitan Villarroel.

El Sr. Comandante Jeneral nada supo de estas circunstancias hasta el amanecer.

Todo está en el òrden regular.

No procuraremos representar toda la enormidad del crimen del ex-coronel Belzu, que sobretodo de tres á cuatro dias ha obrado como si hubiese caido en estado de vértigo. Si el órden pùblico estuviera en peligro, asi correspondia que se hiciese, pero las bases en que este descansa no pueden ser alteradas por nadie, mucho menos por aquel desgraciado. Y como puede caer en manos de la autoridad, y las leyes lo castigarian probablemente con la pena de su crimen, no creemos conveniente procurar animar contra èl la opinion que ya lo ha condenado.

Felicitamos al Presidente por haber salvado de esta frenética tentativa, y en su persona el òrden de la Repùblica. Felicitamos á la Nacion por esta señal de la proteccion del cielo. Felicitamos al ejèrcito por su subordinacion y fidelidad, y en él à todos los señores Jenerales, jefes y oficiales que se han conducido como corresponde, y felicitamos distinguidamente al Señor Coronel Ballivian cuyo ánimo, serenidad y reflecciou madura en medio del peligro lo han hecho merecer bien de su patria y su gobierno en un lance tan estraordinario como insensato por parte de quien lo ocasionò.

Aun quedan algunos pormenores que agregar, y que por la premura del tiempo escusamos, para publicarlos despues.

Destinos que ha ocupado el prófugo Manuel Isidoro Belzu desde que se le separò de Cobija.—

El 13 de Octubre de 1846 fuè retirado de la Prefectura y Comandancia Jeneral del Distrito Litoral de Cobija, con prevencion de que venga à Oruro, y permanezca en él hasta nueva órden.

El 11 de Noviembre se le encargò la Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de Oruro.

El 3 de Marzo de 1847 fuè llamado al Cuartel Jeneral.

El 6 de Abril marchò à la frontera del Desaguadero con el fin de recorrerla hasta Nasacara.—Se le señalò por residencia el Canton Tiaguanaco à donde sè sitoò el Batallon Cazadores Socabaya 6.° de linea, para formar la division de vanguardia, de que fuè nombrado Comandante Jeneral.

El 11 de Abril se le comunicò la prevencion que se le hace al Jefe del Batallon 6.° para que se ponga à sus òrdenes con el cuerpo de su mando.

El 21 de Abril se puso tambien à sus òrdenes el Rejimiento Húsares: con este y el Batallon 6.° formò la Division de vanguardia.

El 25 de Abril se le orderó, que con la Division se situase en el Canton Guaqui.

El 3 de Mayo fuè relevado el batallon 6.° por el 5.°, el que llegò à Guaqui el 7 en la noche.

El 25 de Mayo se le concediò licencia para que viniera à esta ciudad, ordenandole que el Rejimiento Húsares tome la misma direccion.

El 3 de Junio fuè nombrado Comandante Jeneral de la linea del Desaguadero, desde Yungayo hasta Pichagas, en lugar del Sr. Jeneral Luis Lara y con las mismas instrucciones que se le comunicaron à este Sr. Jeneral.

El 4 de Junio fuè destinado al 5.° en clase de soldado por haber pedido esplicaciones al Gobierno acerca de la comision que se le confiò.

Los acontecimientos de la madrugada del 5 no constan oficialmente.

IMPRENTA DE LA EPOCA.